

Quayaguil, 9 de abril del 2014

Sabores
NARVIK S.A.
Cristal

Reflexos accionistas:

Como Comisario Principal de la Empresa, me permito poner a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe sobre los Estados Financieros y en general sobre las actividades administrativas referentes al ejercicio económico del año 2013.

De la Presa Sociales y Contables.

Atento de revisados los Libros de Actas de Junta General y los Libros de Asientos y Accederentes debes informar que estos se encuentran llevados de acuerdo a las normas legales vigentes, y que se encuentra al dia en el registro con respecto de los correspondientes controles y auditorios, así como también, se han cumplido con los resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los libros y registros contables, pues en el Libro Diario General y el Libro Mayor General con sus respectivas anexas, bien vale Resaltar de acuerdo a las prescripciones de contabilidad de general aceptada y a los principios que establecen la Legislación Financiera y sus reformas.

Los asientos contables son claros y oportunos, registrando los movimientos de las operaciones normales de la Empresa y se hallan respaldados por lo documentación necesaria, la misma que se encuentra debidamente autorizada.

El examen de los Estados Financieros incluye las pruebas sobre registros contables y comprobaciones pertinentes. Cabe indicar un aviso que: los signos son de máxima responsabilidad de la Empresa.

NARVIK S.A., no ha tenido movimiento empresarial ni operacional durante el ejercicio económico fiscal que indica el examen.

En cuanto a la correspondencia y demás información de la Empresa, ésta se encuentra en condiciones normales.

Conclusiones y Recomendaciones:

En general puedo afirmar que la administración ha cumplido con la custodia de los bienes propios así como los de tercero, y se ha dado la apertura y colaboración necesaria por parte del Departamento Contable y de la Gerencia de la Empresa para la revisión de documentos de soporte, situación que ha permitido que el presente informe pueda realizarse sin ningún contratiempo.

Finalmente, por todo lo observado es mi criterio que los Estados Financieros de NAPHOT S.A., fechados al 31 de diciembre del 2013, reflejan honestamente la situación de la empresa, por lo que me permite recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.



Ing. CHICA SANTANA VICENTE
C.I. 1307827426
COMISARIO